

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Gestor de Proyectos Internacionales.

Esta contratación (pasará por varias fases contractuales) y el objeto será la cobertura de vacante para el puesto. La incorporación se producirá previsiblemente la última semana de julio o primera de agosto (siempre que contemos con las autorizaciones de contratación pertinentes), y su duración quedará condicionada a la incorporación del titular del puesto (entre 6 y 7 meses de duración aprox). El salario bruto mensual para este contrato será de 2524€ aprox. (paga extra prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- **GESTIÓN DE CONVOCATORIAS:** Soporte y asesoramiento en la preparación de solicitudes de proyectos de I+D+i a convocatorias nacionales e internacionales, en el ámbito de la salud: revisión de la adecuación de la propuesta a la convocatoria, gestión administrativa de la solicitud, apoyo a la preparación del presupuesto, etc.
- **GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES:** Apoyo a la correcta realización, desde el punto de vista científico-técnico, y seguimiento económico, de los proyectos internacionales concedidos en la institución: Soporte en la gestión de los proyectos activos y realización de las justificaciones económicas pertinentes a los financiadores (principalmente Séptimo Programa Marco, Horizon 2020 e Iniciativa de Medicamentos Innovadores- IMI)

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior.
- Inglés Avanzado.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **05 de junio de 2017** y finalizará el día **14 de junio de 2017**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "GES-10-2017". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia previa de 2 años o más en seguimiento y justificación de proyectos europeos, especialmente en proyectos del Séptimo Programa Marco y Horizon 2020. (0 a 5 puntos).
- Experiencia previa en la solicitud y gestión de subvenciones a nivel nacional e internacional. (0 a 5 puntos).

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN
D. Antonio Portolés-Pérez

Fecha: 05 de junio de 2017